



OFICIO N° 70940
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.139°/368

VALPARAÍSO, 03 de marzo de 2021

El Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara la posibilidad de otorgar una pronta solución a la situación que afecta a la familia Saavedra Vásquez, quienes fueron notificados de la ausencia de registro de defunción de su hijo Tomás Santiago Saavedra Vásquez, en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AC872E5C456F8980



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.